

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

3331 *ESTEBAN OYARZABAL LAQUINTANA*
GABIKO RESTAURACIONES, S.L.

El Servicio Común Procesal, Sección de Ejecución de Eibar (Gipuzkoa), publica:

Que en la ejecutoria número 4000065/2010 seguida contra los deudores Esteban Oyarzabal Laquintana y Gabiko Restauraciones, S.L., domiciliados en Grupo Legazpi n.º 12 - 2.º - 20700 - Zumárraga y Polígono Santa Lutzi Anduaga, sin número, 20709 - Ezkio-Itsaso se ha dictado el 26/01/2011 resolución por la que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, de los referidos deudores, sin perjuicio de que pudieran encontrárseles nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 71,05 euros de principal y de 14,21 euros, calculados para intereses y costas.

En Eibar (Gipuzkoa), 26 de enero de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110005586-1